



¿Quién sí se compromete?

Evento de respuesta de los partidos políticos y candidatos a puestos de elección popular a los “10 Compromisos por la Educación” | 12.05.15.

Palabras de David Calderón | Director General | Mexicanos Primero

Buenos días a todas y a todos, gracias por acompañarnos. De nuevo agradecemos a los representantes de los partidos aquí presentes, quienes vienen a refrendar el compromiso asumido por los candidatos de sus respectivos institutos políticos.

Como dijimos en la cita previa, el sentido de esta iniciativa es hacer explícita la legítima expectativa de los ciudadanos de que los candidatos se comprometan con cumplir y hacer cumplir la ley en aspectos clave para la educación nacional, aquello más inmediatamente relacionados con favorecer su equidad y calidad en la coyuntura presente.

Hay avances innegables y esperanzas fundadas en la transformación educativa de nuestro país. De la reforma al Artículo 3º se ha seguido un importante ajuste normativo, con cambios a la Ley General de Educación, con dos nuevas leyes y con la armonización de la legislación propia de la gran mayoría de los estados. También, en derivaciones muy tangibles, avanza la implementación con los concursos de plazas docentes, con miles de ellas ya asignadas a los maestros que cumplen los criterios de idoneidad, está ya muy próxima cita para concursar por mérito las promociones a director y supervisor en educación básica. Para ordenar el sistema, se realizó el Censo, se estableció un fondo de nómina magisterial unificado, se han dado los primeros pasos de un sistema de información y gestión educativas. Se hace una inversión considerable para la dignificación de la infraestructura y hay, por primera vez, un reconocimiento de que las escuelas más necesitadas pueden aprender a gestionar – entre el director y los padres de familia- sus propios recursos, asignándoselos directamente del presupuesto federal. La autonomía del INEE se va haciendo efectiva y sus expertos están ya por arrancar la nueva generación de evaluaciones del aprendizaje y la verificación de las primeras evaluaciones universales y obligatorias de desempeño docente. Hay avances para que un nuevo modelo educativo se centre en la didáctica, en la pedagogía, y ya no solo en materiales y planes de estudio; otro tanto pasa con un planteamiento más sólido para la formación continua de los maestros, entendida ya no acumulado de cursos sino como desarrollo integral de profesionales de la educación.

Al mismo tiempo, nos consta y nos duele que la implementación se hace, por momentos, lenta o contradictoria, y que no llegan con la oportunidad debida las sanciones a las violaciones de los preceptos ya promulgados. Las esperanzas de muchos ocasionalmente se ensombrecen por los abusos, la cerrazón y el cinismo de pocos.

Las 126 organizaciones que nos conjuntamos para concretar esta iniciativa, y que ejemplificamos la pluralidad de enfoques y campos de incidencia que hay en la sociedad civil, tenemos –cada una a nuestro interior y entre nosotras- nuestras particulares preferencias, y razonaremos nuestros votos con la diversidad que a la conciencia de cada uno corresponda.

Pero -en nuestra voluntad de seguir acompañando y haciendo nuestro aporte a la consolidación de la democracia representativa, que da sentido a la democracia electoral- nos parece fundamental que haya claridad en la propuesta educativa de los candidatos a puestos de elección popular. Ya no bastan declaraciones genéricas, y los ciudadanos tenemos derecho a saber los qués y los cómo, para ponderar si quieren servir al bien público de la educación. Sus actitudes y acciones concretas, a favor o no de la calidad y

la equidad en la educación merecen precisarse y ponerse a prueba. Y de eso se trata este ejercicio cívico: que los partidos y los candidatos, emplazados por la ciudadanía, revelen con claridad si se comprometen con el cambio educativo que está en marcha, en diez aspectos concretos y de enorme trascendencia. Los que se comprometen, asumen de manera explícita estos diez puntos, es decir, que:

1. Se cumpla el ciclo escolar de 200 días, de manera que los niños y jóvenes aprovechen las oportunidades de aprendizaje que son su derecho, y que, en los casos que corresponda, la autoridad aplique el descuento a los maestros faltistas y el despido a quien se ausente del aula, sin justificación, por más de tres días.
2. Se impulse mayor equidad en la educación, nivelando paulatinamente a las escuelas en infraestructura y medios para el aprendizaje, poniendo especial atención en las zonas marginadas indígenas del país.
3. Se celebren y apliquen, sin excepción, las evaluaciones a los alumnos y a las escuelas del sistema educativo nacional.
4. Se concursen todas las plazas vacantes de maestro, director, asesor técnico-pedagógico y supervisor, y que éstas se asignen a los mejor calificados en los concursos de oposición (ninguna plaza debe entregarse por motivación política o en automático al salir de la escuela normal; nunca más se debe vender o heredar una plaza docente).
5. Se destinen recursos humanos y financieros suficientes y pertinentes para la formación inicial y capacitación de los maestros, lo que incluye actualizar a las escuelas normales.
6. Se evalúe a cada uno de los maestros, directores y supervisores de manera periódica y se apliquen las consecuencias (reconocimiento, promoción, apoyo, capacitación o remoción) que la ley establece.
7. Se transparente y depure la nómina magisterial para dejar de pagar – con dinero destinado a los maestros – a aviadores, comisionados sindicales, trabajadores administrativos o a cualquier otra persona que no desempeñe función docente.
8. Se construya, actualice y haga público y consultable el Sistema Nacional de Información y Gestión Educativa, así como los padrones y nóminas magisteriales a nivel estatal y nacional.
9. Se promueva la transparencia en todas las escuelas vigilando que se ofrezca ante la comunidad un informe de actividades y rendición de cuentas, a cargo del director del plantel.
10. Se instrumente un sistema accesible a los ciudadanos y docentes para la presentación y seguimiento de quejas y sugerencias respecto del servicio público educativo.

Los candidatos a gobernador, a diputado federal, a legislador local y a presidentes municipales tienen tareas que les incumben, desde ellos mismos realizar actividades señaladas en la ley y que son atribuciones propias de su mandato, hasta situaciones en las que deben activarse como representación de los ciudadanos y exigir el cumplimiento de las obligaciones de otras instancias, como corresponde en el esquema de garantías de nuestro orden jurídico nacional.

Las firmas que hoy se presentan y se plasman son evidencia: evidencia de congruencia con los principios, evidencia de respeto al imperio de la ley, evidencia de escucha a los ciudadanos. Son también evidencia que llevaremos a la cita posterior a la jornada electoral, pues una vez definidos los nuevos electos, y con sus constancias entregadas, nos encontraremos para hacer efectivo el compromiso, para pedir que honren la palabra que empeñaron. Aprovecho para mencionar que varios candidatos independientes, como Manuel Clouthier de Sinaloa y Pedro Kumamoto de Jalisco, también firmaron.

Los que aquí estamos nos estamos dando una gran oportunidad: los ciudadanos, los partidos y los oficiales electos, nos estamos dando la oportunidad de una dinámica continua, en la que los proyectos nacionales permanezcan en el tiempo, no tengan caducidad en el cierre de las administraciones y -en la legítima variedad de ideologías y plataformas- nos dejen el legado de una educación digna, equitativa, no excluyente y adecuada para niñas, niños y jóvenes, puestos en el primer lugar por encima de la búsqueda del poder. Compromisos con el futuro y no componendas con el pasado, es lo que podemos contemplar hoy. Gracias a los que se sumaron.

126 organizaciones integran esta iniciativa:

A Favor de lo Mejor | Alianza de Maestros, A.C | Alto al Secuestro | Apple Seed | Ashoka | Asociación de Bancos de México | Asociación de Clubes de Ajedrez de Michoacán, A.C. | Asociación de Padres de Familia en Jalisco | Asociación Mexicana de Institución de Seguros (AMIS) | Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB) | Asociación Nacional de Consejos de Participación Cívica | Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) | Barra Mexicana de Abogados | Cambio de Juego | CANACINTRA | CANACO | Causa en Común | Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) | Centro Empresarial COPARMEX Michoacán, A.C. | Centro Integral de Rehabilitación Infantil, A.C (CIRIAC) | Centro para el Desarrollo Comunitario de Oaxaca (Cendes) | CIDAC | CMS Consultores | Coalición para la Participación Social en la Educación (COPASE) | Colectivo Ollín | Colegio Israelita de Mexico Ort | Comisión Mesoamericana de Juristas | Comisión Mexicana de Derechos Humanos | Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos | CONCAMIN | CONCANACO Servytur | Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) | Consejo Cívico de Instituciones de Coahuila (CCIC) | Consejo Coordinador Empresarial (CCE) | Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CASECA) | Consejo de la Comunicación | Consejo Directivo de Educación Judía en México | Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. (COMCE) | Consejo Mexicano de Negocios | Consejo Mexicano para la Educación Económica y Financiera, A.C. (CEEMF) | Consejo Nacional Agropecuario (CNA) | Convivencia sin Violencia | Coparmex Coahuila | Coparmex Ensenada | Coparmex Mérida | Coparmex Metropolitano | COPARMEX Mexicali | Coparmex Nuevo León | Coparmex Tlaxcala | Crea México | Educación Continua y Compartida de Adultos (ECCA) | Efecto Valores | El Círculo Cultural Melchor Ocampo, A.C. | El Ojo Ciudadano | FECHAC | Fin al Abuso | FONABEC | Fundación Kaluz | Fundación Ciudadana para el desarrollo integral de Michoacán, A.C. | Fundación Comunitaria Oaxaca | Fundación Ethos | Fundación Galémica, A.C. | Fundación Gentera | Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables, A.C. (FIDEGOC) | Fundación Merced, A.C. | Fundación Quiera | Fundación SM | Gestión Social y Cooperación, A.C. (GESOC) | Grupo ACA | Iluminemos México | Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México. | IMDOSOC | Instituto de Fomento e Investigación Educativa, A.C. (IFIE) | Instituto de Pensamiento Estratégico Agora, A.C (IPEA) | Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) | IPE Chihuahua | Jacaranda Education | Juconi | Juntos por México | Latiendo por Fer | LAZOS | Más Ciudadanía | Mejora tu escuela | Memoria y Tolerancia, A.C. | Mexicanos Primero Jalisco | Mexicanos Primero Michoacán | Mexicanos Primero Nacional | Mexicanos Primero Sinaloa | México Evalúa | México SOS | México Unido Contra la Delincuencia | México Vigila | México, ¿Cómo vamos? | Movimiento Pro Vecino, A.C. | Mujeres y Punto | NEMI | Observatorio Nacional Ciudadano de Justicia, Seguridad y Legalidad | Ojos que sienten | Organizaciones Sustentables y Confiables | Proder | Proeducación, I.A.P. (PROED) | Programa Estudiantil Juventud Siglo XXI | Propuesta Cívica, A.C. | Puebla Vigila | Red Educativa Ciudadana, A.C (REDU) | Red Familia | Red Probono México | Ririki Intervención Social | SOCDES | Sociedad Educadora de Sinaloa | Sociedad en Movimiento | Sociedad Mexicana de Neurología Pediátrica | Suma por la Educación A.C. | The Hunger Project | Transparencia Mexicana A.C. | Un Kilo de Ayuda | Un Millón de Jóvenes por México | UNETE | Unión Nacional de Padres de Familia | Unión Social de Empresarios de México, A.C. (USEM) | Universidad Anáhuac México Sur | Universidad Hebreaica | Universidad La Salle Chihuahua | Universidad Latina | World Youth Alliance | Y quién habla por mí

Contacto: Norma Espinosa, Coordinadora de medios | nepinosa@mexicanosprimero.org | 1253-4000